MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Fecha:	Valledupar, 27 de noviembre de 2018.		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora de finalización**	16:10 horas
Lugar:	Oficina de contratos		

ACTA – 153 – AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DE INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN DECES MIC 038 DE 2018, CON OBJETO "REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR OPERATIVO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL VALLEDUPAR (POLFA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos. (No existen)
4) Informe de evaluación del proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 038 DE 2018
5) Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Capitán GIOVANNY ANDRES PRIETO TENORIO, Jefe Área Administrativa DECES (E), Subintendente JUAN MIGUEL ORTEGA ARIAS, Asesor Jurídico DECES, ESTIVE MANUEL ARREGOCES TORO, Analista de Contratos DECES.

2. Lectura del acta anterior (no aplica)

3. Verificación de los compromisos. (no aplica)

4. Informe de evaluación.

Informe de evaluación de la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 038 DE 2018, con objeto "REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR OPERATIVO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL VALLEDUPAR (POLFA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR", por valor NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTO PESOS M/CTE ($984.700,00) recurso 10, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 9218 de fecha 16/11/2018 expedido por el jefe de presupuesto del departamento de policía cesar.

Por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la oferta presentada así:

4.1. RELACION DE OFERTAS POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	SERVIPLAGAST LTDA	02/08/2018 06:03 PM

4.1.1 RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta presentada, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL OFERTA
1	CDA VALLEDUPAR S.A	22/11/2018 01:05 PM	$ 984.700,00

4.1.1.1 REVISIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS – EVALUACIÓN ECONÓMICA

CDA VALLEDUPAR S.A.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO: $ 984.700,00					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO POR ITEM	VR. UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
1	MOTOCICLETAS MODELO 2011-2015	3	$384.600,00	$128.200,00	$384.600,00
2	VEHICULOS MODELO 2009	2	$400.200,00	$200.100,00	$400.200,00
3	VEHICULOS MODELO 2012	1	$199.900,00	$199.900,00	$199.900,00

Una vez realizado el análisis de los valores presentados en el documento allegado por la oferta de razón social **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR,** NIT: **900.084.186-6**, representante legal **RICARDO ALFONSO CASTRO LÓPEZ**, identificado con C.C. **77.031.135** de Valledupar, a quien revisando los valores de la oferta presentada en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente (SECOP II) se evidencia que el oferente no supera presupuesto oficial asignado, como tampoco presenta errores aritméticos.

4.1.1.2 VERIFICACION DE REQUISITOS

OFERENTE	CDA VALLEDUPAR S.A.			
REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	NO APLICA	RESULTADO
1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X			CUMPLE
2. Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.	X			CUMPLE
3. Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, la cual debe haber sido expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X			CUMPLE
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X			CUMPLE

5. Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. De acuerdo a los formularios No. 5 y 6.	X			**CUMPLE**
6. Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X			**CUMPLE**
7. Certificación Bancaria vigente.	X			**CUMPLE**
8. DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	X			**CUMPLE**
9. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3.	X			**CUMPLE**
10. La Policía Nacional consultara el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X			**CUMPLE**
11. La Policía Nacional consultara los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X			**CUMPLE**
12. La Policía – Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			**CUMPLE**
13. La Policía Nacional consultara verificará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la nación del representante legal.	X			**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURIDICA - CDA VALLEDUPAR S.A.

Una vez realizado el análisis de los documentos presentados la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente (SECOP II), por la oferta de razón social **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR S A NIT**: **900084186-6**, representada legalmente por el señor **RICARDO ALFONSO CASTRO LOPEZ**, identificada con C.C. **77.031.135** de Valledupar Cesar, se evidencio que presenta en su totalidad los documentos solicitados en la invitación a participar.

4.1.1.3 VERIFICACION CONDICIONES TECNICAS

PROPONENTE A EVALUAR: CDA VALLEDUPAR S.A.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMA El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.	**CUMPLE**	

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRESTAR EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y	**CUMPLE**	

	evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2015 y/o 2016 y/o 2017), iguales o similares al presente proceso cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos por parte del contratante.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá contar y certificar su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de: 1. Establecimiento de comercio abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio, en donde se evidencie la prestación del servicio objeto del presente proceso para el cumplimiento del contrato. Por lo anterior los oferentes interesados en presentar oferta, deben manifestar por escrito que cuentan como mínimo un (1) punto de atención de diagnóstico en la ciudad de Valledupar, donde se pueda desarrollar el objeto del presente proceso contractual, relacionando el nombre de la razón social, municipio, dirección, teléfonos, entre otros, que permitan establecer el lugar donde desarrolla su actividad comercial.	**NO PRESENTA**	
3	El oferente deberá encontrarse certificado por la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN ONAC, por lo cual debe anexar copia la debida certificación.	**CUMPLE**	
4	El representante legal deberá certifica que entregara el Certificado individual de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes debidamente diligenciado con los datos de cada vehículo y realizar el cargue a la plataforma RUNT de cada vehículo sin costo adicional.	**NO PRESENTA**	
5	El oferente deberá certificar por escrito que si el vehículo es rechazado durante la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes inicial, se tendrá el derecho a una revisión complementaria de los aspectos reprobados sin costo alguno, presentando el vehículo en un término máximo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha en que fue reprobado según lo establece la Ley 1383 de 2010 por el ministerio de transporte.	**NO PRESENTA**	
6	El representante legal deberá certificar por escrito que facilitará la presencia y acceso necesario del funcionario policial, designado por la Unidad Vehículos, con el fin de verificar las actividades de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos y motocicletas de la División de gestión y control operativo Valledupar (POLFA) – adscrita al Departamento de Policía Cesar.	**NO PRESENTA**	
7	El oferente deberá certificar en la oferta se dará prioridad en la atención a los vehículos de la División de gestión y control operativo Valledupar (POLFA) – adscrita al Departamento de Policía Cesar en la prestación del servicio.	**NO PRESENTA**	

8	El representante legal de la entidad deberá certificar que tiene por lo menos tres (3) pistas de pruebas con sus respectivos inspectores técnicos discriminadas, así: • Dos (2) pistas para vehículos semi livianos • Una (1) pista para motocicletas	**NO PRESENTA**	
9	El representante legal de la entidad deberá certificar la idoneidad de los inspectores técnicos para cada pista de pruebas. (Anexar certificaciones que acrediten su competencia en este tema) mínimo dos (2) funcionarios.	**CUMPLE**	

CONCLUSIÓN PROPUESTA

Una vez verificados los documentos allegados por la oferta de razón social **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR S A NIT**: **900084186-6**, representada legalmente por el señor **RICARDO ALFONSO CASTRO LOPEZ**, identificada con C.C. **77.031.135** de Valledupar Cesar, se determinó que la empresa **NO PRESENTA** el total de los requisitos técnico establecidos en la invitación a participar así:

- El proponente **NO PRESENTA** la certificación de **CAPACIDAD OPERATIVA**, motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

- El proponente **NO PRESENTA** la certificación de **CERTIFICADO INDIVIDUAL DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES**, motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

- El proponente **NO CUMPLE** la certificación de **SIN COSTO ALGUNO**, motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

- El proponente **NO CUMPLE** la certificación de **FUNCIONARIO POLICIAL,** motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

- El proponente **NO CUMPLE** la certificación de **PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LOS VEHÍCULOS,** motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

- El proponente **NO CUMPLE** la certificación de **POR LO MENOS TRES (3) PISTAS,** motivo por el cual no es posible realizar la verificación de este requisito y por ende de las condiciones contempladas en el mismo.

Por lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el proponente podrá subsanar, aclarar, y/o corregir las observaciones presentadas a su propuesta, teniendo en cuenta el plazo establecido en el cronograma del proceso.

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante lo anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa en el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la invitación a participar, procediendo a publicar la presente acta en la página del SECOP II.	Patrullero Estive Manuel Arregoces Toro	27/11/2018

Patrullero **ESTIVE MANUEL ARREGOCES TORO**
Analista de Contratos Deces

Capitán **GIOVANNY ANDRES PRIETO TENORIO**
Jefe Área Administrativa Deces (E)

Anexo: Listado en (01) folio.

Elaborado por: PT. Estive Manuel Arregoces Toro – Analista De Contratos.
Revisado por: CT. Giovanny Andres Prieto Tenorio - Jefe de Contratos
Fecha elaboración: 27/11/2018
Ubicación: D:\\ \Escritorio\CONVOCATORIAS 2018

Carrera 7A No 23-96, Barrio 12 de Octubre, Valledupar
Teléfonos 5712509
deces.ofcon@policia.gov.co – ofcondeces@hotmail.com
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Fecha:	Valledupar, 27 de noviembre de 2018.		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora de inicio:**	15:30 horas
Lugar:	Oficina de contratos		

ACTA – 753 – AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DE INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN DECES MIC 038 DE 2018, CON OBJETO "REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR OPERATIVO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL VALLEDUPAR (POLFA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
PT	Estive Arregoces	Grupo	Auxiliar	estive.arregoces5321@policia.gov.co	3165574974	
SI.	Juan Miguel Ortega Ang.	Asjur.	Comite	deces.ajur@policia.gov		

Elaborado por: PT. Estive Manuel Arregoces Toro
Revisado por: CT. Giovanny Andres Prieto Tenorio
Fecha elaboración: 27/11/2018
Ubicación: D:\\ \Escritorio\CONVOCATORIAS 2018

Carrera 7A No 23-96, Barrio 12 de Octubre, Valledupar
Teléfonos 5712509
deces.ofcon@policia.gov.co – ofcondeces@hotmail.com
www.policia.gov.co